

# La Voz de la Bureba



SEMANARIO INDEPENDIENTE

310

Año III - Número 110

Briviesca, 14 de Junio de 1936

Número suelto: 15 Cts.

## MÁS VALE TARDE...

Se va a retirar el trigo, depositado en los graneros de Briviesca, y no solo de aquí si que también de todos depósitos de España.

En la «Gaceta» del día cinco se publica una orden del Ministerio de Agricultura disponiendo que con toda urgencia se proceda a entregar el trigo adquirido por el Estado con sujeción a las bases siguientes

El ministerio de Agricultura entregará en depósito a los fabricantes de harinas de la Península el trigo adquirido por el Estado por aplicación de la Ley de 9 de Junio de 1935, con arreglo a las prescripciones de la Ley de 30 de Mayo de 1936, desarrolladas en las siguientes bases:

Base 1.<sup>a</sup> Las cantidades máximas de trigo del Estado que en cada provincia habrán de depositarse, establecidas con arreglo a las existencias retenidas, facilidad de transportes y capacidad real de molturación de las fábricas de harinas, no excederán de las que a continuación se expresan en quintales métricos, para las fábricas en actividad. A Burgos le corresponde 78.750 quintales métricos, indicando todas las capitales de España donde existe retenida de trigo.

El ministerio de Agricultura, en atención a la facilidad y economía de transportes y a las calidades habitualmente consumidas

en cada provincia, determinará las que habrán de suministrar el trigo para depositar.

A los efectos de la Ley de 30 de Mayo de 1936, en las provincias en las cuales exista Federación, Agrupación u otra entidad legalmente constituida por fabricantes de harinas establecidos en ella, se considerarán incluidos en la misma todos los fabricantes de la provincia, que reciban trigo para depósito, cuyos fábricas estén en actividad, aunque anteriormente no fuesen asociados. En las provincias en donde no exista Asociación o entidad de fabricantes de harinas se considerará, a estos solos efectos, que constituyen una agrupación única todos los fabricantes en actividad establecidos en ella depositarios de trigos.

Los cupos provinciales, expresados en el primer párrafo, serán distribuidos entre los fabricantes de harina de cada provincia por su Comité provincial regulador del mercado triguero, asesorado por las Asociaciones legalmente constituidas o por las Agrupaciones de los fabricantes establecidos en ella, proporcionalmente a la capacidad real de molturación de cada fábrica. La inclusión o exclusión para depositarios de los fabricantes de harinas será potextativa del ministerio, que resolverá discrecionalmente en relación con la solvencia y garan-

tías que ofrezcan, de acuerdo con lo expresado en la base sexta. La distribución hecha por el Comité Provincial se comunicará inmediatamente al ministerio, a la entidad adjudicataria del servicio de compra y retirada, a la Asociación o Agrupación de fabri-

## Concierto que la Banda Municipal dará hoy de 12 a 1 1/2 en la Plaza de la Constitución

### PROGRAMA

- 1.º «La del manojo de Rosas», pasodoble, *Sorozábal*.
- 2.º «La del manojo de Rosas», schotis. *Sorozábal*.
- 3.º Tannhäuser, fantasía, (Solista señor Iñiguez), *Wagner*.
- 4.º «La Leyenda del Beso», intermedio, *Soutullo y Vert*.
- 5.º «Arre Borríco», jota baturra, *Luna*, El Director, *José Villanueva*.

cantes e individualmente a cada uno de éstos, con acuse de recibo. En la notificación se hará constar el almacén de donde haya de entregarse el trigo a cada depositario.

Notificada la distribución de trigo que a cada fabricante corresponda recibir en depósito y los almacenes de donde ha de entregarse, aquellos se harán cargo del cupo señalado, efectuando por cuenta del Estado las operaciones de recepción sobre vehículo a la puerta de los almacenes que actualmente lo contienen, facturación o transporte hasta estación en población de destino; los gastos que ello ocasione utilizando los medios y las tarifas más económicas se abonará por el ministerio de Agricultura a los fabricantes depositarios en concepto de anticipo mediante cuenta justificada en la que pre-

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada en 11 de Junio de 1926 bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

### ABONA A LOS IMPONENTES

En libretas ordinarias el 2,50 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazo de 6 meses, 3 por 100 anual  
En imposiciones a plazo de un año, 3,50 por 100 anual  
En cuentas corrientes a la vista, 1,25 por 100 anual

### CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1934 . . . . . 17.265.748,02  
En 31 de Diciembre de 1935 . . . . . 20.429.077,70

### SE NECESITA

Oficiala y aprendizas de modista. Dirigirse a Zulema Valdivielso, Calle Mayor, BRIVIESCA.

sentarán relacionados los talones o cartas de portes, facturas, recibos y demás justificantes. Los gastos desde estación de destino a fábrica, si los hubiera, serán de cuenta de los depositarios; cuando la fábrica esté situada en la misma población en que están los almacenes, no se reconocerá gasto de transporte alguno.

Base 2.<sup>a</sup> El cupo de trigo señalado a cada fabricante para depósito habrá de retirarse íntegramente de los almacenes en que actualmente se guarda el trigo antes de terminar el día 30 de Junio de 1936. Por parte del ministerio de Agricultura y de los ingenieros jefes de las Secciones Agronómicas se darán cuantas facilidades sean precisas para la rápida evacuación de los almacenes. Las entidades adjudicatarias del servicio de compra y retirada de trigos por su parte, las darán igualmente dentro de las obligaciones que las disposiciones vigentes y sus contratos con el Estado determinan.

La entrega de trigo a los depositarios se hará sobre vehículo, sin envase, en puerta de almacén del servicio de compra y retirada por las entidades adjudicatarias con la intervención de un delegado de la Sección Agronómica correspondiente, designado por el ingeniero Jefe, y un representante debidamente autorizado por el fabricante depositario.

El trigo que entregue la entidad adjudicataria tendrá las características determinadas por la Ley de 9 de Junio de 1935 y su Reglamento.

Diariamente se harán para cada clase diferente de trigo de cada almacén los escandallos necesarios para determinar pesos específicos, impurezas, tanto por ciento de picado u otra alteración que no pueda considerarse que inutilice para la panificación el trigo; estas circunstancias se acreditarán en actas diarias, suscritas por el delegado de la Jefatura de la Sección Agronómica, el representante de la entidad adjudicataria de la compra y retirada, y el del fabricante depositario.

La clasificación y calificación del trigo, en caso de discrepancia, se hará en definitiva y sin apelación por la Jefatura de la Sección Agronómica sobre muestra media tomada a presencia de las representaciones de la entidad adjudicataria y del fabricante depositario, por el delegado de la Sección.

También diariamente se harán por el delegado de la Sección Agronómica, a presencia de las dos representaciones antedichas, comprobación de las básculas y de las pesadas, y al finalizar la entrega cada

día se hará constar en el acta diaria la cantidad, clase, peso específico y demás particulares del trigo entregado en el día; en parte extractado, el delegado de la Sección Agronómica comunicará a ésta el resultado conservando las actas originales hasta la total entrega del cupo asignado a cada depositario; en cuyo momento se levantará el acta final triplicada, uno de cuyos ejemplares se remitirá a la Sección Agronómica, conservando los restantes la entidad adjudicataria y el representante del depositario.

Base 3.<sup>a</sup> La recepción del trigo en la fábrica depositaria será intervenida por delegados de la Sección Agronómica, que comprobarán las cantidades y calidades que entren en depósito. La cantidad total será la entregada en puerta de almacén de la entidad adjudicataria, según acredite el acta final de entrega de que habla la base segunda, y una vez recibido todo el cupo que ha de conservar en depósito, se levantará acta provisional de depósito por el delegado de la Sección Agronómica y el fabricante depositario, consignando la cantidad, clase y tipo comercial; calidad peso específico y demás particulares dignos de notarse. Un ejemplar de tal acta se remitirá a la Sección Agronómica, que la confrontará con la de recepción en puerta de almacén, y si es conforme invitará al fabricante depositario a suscribir con él acta definitiva de depósito, con arreglo a la Ley de 30 de Mayo de 1936.

Al tiempo de suscribir el acta definitiva de depósito, los fabricantes presentarán póliza de seguro del trigo recibido, acompañada de copia de ella, para que, confrontada

por el Jefe de la Sección Agronómica, devuelva el original al depositario y una copia autorizada por él al acta de depósito. El seguro se hará contra todos los riesgos ordinariamente contratados por las compañías aseguradoras; los gastos del seguro serán de cuenta del depositario.

Base 4.<sup>a</sup> La sustitución del trigo cuya conservación considere peligrosa el depositario se realizará previa autorización de la Jefatura de la Sección Agronómica provincial. Antes de que se haga salida alguna de trigo del depósito por necesidad de sustituirlo, el depositario lo solicitará del ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, quien si comprueba aquella necesidad, autorizará la sustitución, señalando el plazo para hacerla.

Durante los veinte primeros días del plazo de sustitución de cada partida, el depositario está obligado a efectuar nuevas compras de trigo en el mercado por partidas no superiores a 3.000 Kilogramos. De tales compras llevarán los fabricantes depositarios contabilidad en libro especial, que inspeccionarán las Secciones Agronómicas y las organizaciones de agricultores legalmente constituidas.

Las Jefaturas de las Secciones Agronómicas cuidarán de dar la mayor publicidad posible a estas operaciones de sustitución durante los veinte días en que sólo podrán comprar para depósito partidas inferiores a 3.000 Kilogramos, e inspeccionarán los libros especiales en que tales compras se registren; las organizaciones de agricultores legalmente constituidas en la provincia, que pretendan inspeccionar tales libros, propondrán a las Jefaturas de las Secciones Agronómicas, y éstas los designarán, los nombres de quienes, perteneciendo a ellas como socios, hayan de realizar las inspecciones.

Toda infracción de esta preferencia o mixtificación, encaminada a efectuar transacciones por volumen superior al señalado, será sancionada por el ingeniero del duplo al quintuplo del valor del cereal.

Transcurridos los veinte días y adquiridas todas las pequeñas partidas ofrecidas en debidas condiciones, los fabricantes depositarios podrán efectuar las restantes compras para cubrir el remanente del cupo que hayan de sustituir como tengan por conveniente.

El trigo que adquieran los fabricantes depositarios para sustituir al que recibió, será en igual cantidad al que substituya y  
(Continuará en el próximo número)

Los mejores vinos claros y tintos, los de ZAMORA

Al por mayor y menor

**Domingo Zamora (El Botero)**

Todos le conocéis, puesto que es el preferido del público

Acudid al «Botero»:

J. Cantón Salazar, 1 - B r i v i e s c a

**Chorizos CONTRERAS son los mejores**

PROPIETARIA:

**Vda. de Segundo S. Contreras**

FÁBRICA:

Villanasur Río de Oca (Burgos)

# LADISLAO MERINO

Instalaciones de Armarios y Cámaras Frigoríficas  
Electro-Automáticas, Conservadores de Helado y  
Enfriadoras de Líquidos sistema «Copeland»

Carnicerías - Restaurants - Bares - Fábricas de Embutidos etc.

Proyecto y Presupuesto sin compromiso

Santander, 1      Teléfono 1603      Burgos

## parte semanal

*El calor se aproxima. Ya el sol ufano de su potencia, se ha abierto camino entre las nubes, y llevamos unos días—salvo raras excepciones—que se nos muestra con todo su esplendor, y al parecer desea confirmar la estación en que nos hallamos. ¡Conformémonos! ¡Más vale tarde que nunca! Ya el verano se presenta con toda su sugestiva realidad. Y ahora ¿de qué nos quejaremos? seguramente del exceso de calor ¡oh Humanidad!*

*Semana un tanto movidilla. Se celebró el Corpus con los templos completamente rebosantes de fieles, que lucían sus mejores galas. Un accidente automovilista en las proximidades de Calzada de Bureba con fatales consecuencias; la boda de nuestro Jefe de Telégrafos; varios nacimientos, y las revueltas del mundillo social, cuya sección estos días se anima extraordinariamente con la llegada de nuevos veraneantes, que gustan de admirar esta hermosa campiña briviescana, a la que algunos veraneantes prestan su cooperación con su peregrina belleza.*

## Rivalidad benéfica

Así puede llamarse al entusiasmo desplegado desde hace años por colocar a esa bella Ciudad a la cabeza en las de su orden, habiéndolo ya casi logrado puesto que difícilmente podrá encontrarse otro pueblo que reúna las condiciones higiénicas que ese ha alcanzado. Pedir mayor esfuerzo a las Autoridades sería ya demasiado, teniendo en cuenta la capacidad económica de que disponen; por eso a quien le corresponde ahora hacer algo por su pueblo, es a sus habitantes. Estos pueden hacer otro tanto o más que sus Ayuntamientos.

¿Cómo? Sabido es de todos, que una de las fuentes de ingresos para el comercio ahí establecido está en el turismo, puesto que clima y situación le favorecen para veranear y nada le beneficiaría tanto como la afluencia de veraneantes de la llamada clase media. A esta clase es a la que hay que atraer (la alta, todos sabemos prefieren sitios de más categoría donde pueden seguir la vida de sociedad) y nada mejor para conseguir que competir con pueblos análogos, pongamos por caso a Miranda, Espinosa, Medina, Villarcayo, etc., donde las colonias veraniegas son muchísimo más extensas que las de ésta.

Para ello, no hay más que proporcionar casas bien ventiladas y aseadas con precios asequibles a cualquier fortuna y contribuir por todos los medios imaginables a hacer desaparecer esa plaga de moscas que desgraciadamente nos asola todos los años y cuyo foco principal está en las cuerdas y patios de esa.

Con las medidas acordadas para la desaparición de patios se conseguirá buena parte, pero mientras las cuerdas no se lim-

pien y desinfecten como es debido todas las medidas serán nulas. A este objeto se me ocurre exponer una idea a nuestras Autoridades, que no es original por haberse ya realizado en varios sitios y que consiste en organizar unos premios para quien tenga la cuadra en mejores condiciones de limpieza. Con esto, creo se lograría buena parte de lo que sino será poco menos que imposible.

Si este año se hiciera esto, seguramente se notaría notablemente esta mejora, en el aumento de forasteros que a no dudar quedarán encantados de sus rectas y bien cuidadas calles, así como de cuantas mejoras se han realizado en esa bella Ciudad.

ANTONIO SANJUAN

## El Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta Provincia de Burgos, me dice lo siguiente

«En virtud de las facultades que me concede la Ley de 20 de Mayo de 1932 (Gaceta del 21), he acordado con esta fecha nombrar Perito para representar a la Administración en el expediente de expropiación forzosa de las fincas que han de ocuparse en el término municipal de Briviesca, trozo 4.º de la carretera de Lences a Belorado; Sección de Briviesca a Belorado, al Ayudante de Obras Públicas afecto a esta Jefatura, D. Mariano Cañas de Castro.—Burgos 3 Junio 1936»:

Lo que se hace público para conocimiento de los propietarios interesados.

Briviesca 4 Junio de 1936

El Alcalde, en cargos,  
Clemente Abadía.

IMPRENTA HERMOSILLA

Alcalá Zamora, 19 y 21-Briviesca

Con el ruego de su publicación recibimos la siguiente nota:

«Ingresos y gastos habidos en la función celebrada el sábado 6 de los corrientes con objeto de engrosar las cantidades para sostenimiento de la Cantina y Ropero escolares.

### Ingresos

202 butacas a 1,50 . . . . .	303'00
31 galerías » 1,00 . . . . .	31'00
134 general » 0,75 . . . . .	100'50
Producto de la rifa celebrada . . . . .	76'10
Total. . . . .	510'60

### Gastos

Factura de D. F. Abásolo . . . . .	22'00
» » » J. Menor. . . . .	11'00
» » » E. Sarralde. . . . .	9'00
» » » U. Hermosilla. . . . .	16'00
» » » Los Aracos. . . . .	9'75

A D. Pedro Pacheco, Sociedad	
Autores . . . . .	40'10
Taquilla . . . . .	3'00
Porteros . . . . .	10'00
Tramoyista y batería. . . . .	7'00
Limpieza del Salón . . . . .	3'00
Viaje y estancia del tenor Sr. Ribé	20'00
Sr. Barrasa; viaje a Miranda recoger el Jaz . . . . .	7'10
Gastos de luz . . . . .	25'00
Libretas . . . . .	1'00
Obsequio (unos cigarros) a la Orquestina . . . . .	8'50
Total. . . . .	192'45

Saldo a favor del fin propuesto 318'15  
Briviesca 8 Junio 1936

La Comisión

*La Hispano-Argentina*

Fábrica de Zapatillas

Pedro Fernández y Fernández

Fábrica y Despacho:

Plaza de la Constitución, 27 Briviesca

## Un gallinero para poder asegurarse tomar huevos frescos

(Continuación)

tocar éste, para lo cual se colocará a dos centímetros del extremo de los largueros. Construido el cuadro, se ajustarán en el centro, en sentido vertical, las dos tablas restantes, a la distancia conveniente para que sirvan de marco a la puerta. Para construir ésta, bastará tomar las medidas del marco y formar un rectángulo que encaje fácilmente en él, facilidad que se conseguirá dejando un centímetro de espacio a un lado, medio arriba y medio en la parte inferior. El otro lado es el que se ha de unir al marco por medio de bisagras. Esto que podríamos llamar fachada del gallinero es lo que, en momento oportuno, debe unirse a las paredes laterales.

La «fachada» lleva encima, como puede verse, una tablilla vertical y dos oblicuas que forman las vertientes del tejado. La tablilla central tiene diez centímetros de ancho, dos de grueso y cincuenta de longitud. Una vez encajada verticalmente en el centro de la fachada, córtense dos a la medida necesaria para que vayan del extremo superior de la tablilla a los ángulos de la fachada. Una vez clavadas estas dos tablas quedará formado el ángulo en el que descansarán las dos partes del tejado.

Para construir éstos se dispondrán dos rectángulos cuya anchura coincida con la de la fachada y de una altura un poco mayor que los lados del ángulo, con objeto de que pueda formar un pequeño alero. Estos dos rectángulos deben tener como refuerzo un travesaño central.

Por el otro lado (el opuesto a la fachada) el gallinero estará cerrado por una caseta totalmente de madera que servirá de dormitorio y refugio a las gallinas y en cuya parte inferior deben colocarse los ponederos.

La anchura de esta caseta debe ser igual a la de la fachada. En cuanto a la profundidad, basta con setenta y cinco centímetros.

La caseta es la parte del gallinero más difícil de construir. Lo mejor es empezar por hacer el marco de la fachada posterior, que será igual que el de la delantera. Ni que decir tiene que hay que suprimir las dos tablas que forman el marco de la puerta. Construida la armazón con su correspondiente cúspide, se clavan en él el número de tablas necesarias para que quede totalmente cubierta.

Ahora sólo falta unir esta fachada posterior al resto del gallinero mediante paredes laterales formadas con tablas y cubrir la parte correspondiente al tejado. Toda la caseta debe reforzarse interiormente con listones y dividirse en dos departamentos; uno superior y más grande (el dormitorio y refugio), y otro inferior y más pequeño en el que se colocarán los ponederos. Una tabla o serie de tablas pueden establecer esta división. La parte de arriba debe llevar una puerta a la parte del gallinero. Esta puerta debe ser de madera, pero con un respiradero de tela metálica en la parte inferior.

Una vez construido el gallinero, se reviste interiormente de tela metálica y ya pueden ponerse en él las gallinas.

Cuidese mucho de que no queden aberturas, agujeros ni rendijas.

### Limpieza y desinfección

Es harto sabido que vale más prevenir que curar.

Hay procedimientos y recetas para intentar la curación de las gallinas que enferman; pero puede asegurarse que en los gallineros limpios, bien desinfectados y en que se cuida bien la alimentación, es muy raro el caso de enfermedad.

El gallinero se limpiará con escobas duras y rascaderas o palas para recoger los excrementos (gallinaza), que es un excelente abono para la tierra y que, por tanto, es un producto más que proporciona el gallinero. Ya limpio el piso, se regará con una solución de creolina comercial que se vende en droguerías a un precio alrededor de una peseta con cincuenta céntimos el litro. La solución se hará al dos por ciento, o sea veinte gramos de creolina por litro de agua. La creolina se puede substituir por sulfato de hierro o coparrosa disuelto en agua al diez por ciento, o simplemente por agua en que se haya disuelto lejía de la corriente.

Si el gallinero es de obra, debe blanquearse o encalarse, mensualmente en verano y cada dos meses en invierno. Debe hacerse con brocha dura o, mejor todavía, con pulverizador de los que se usan para sulfatar las viñas.

Si el gallinero es de madera y tela metálica debe limpiarse todo él, así como las perchas (éstas con más frecuencia), empleando para ello la solución de lejía o de creolina comercial.

Las perchas deben ser desmontables para sacarlas del dormitorio con facilidad y limpiarlas con frecuencia.

Cuidese de que los bebedores estén siempre limpios, cambiándoles el agua cada día y teniéndolos en sitio donde no les dé el sol, principalmente en verano.

En los bebederos conviene echar, sobre todo en verano, una pequeña cantidad de azufre en polvo.

La enfermedad más frecuente en las gallinas, el moquillo, se combate exprimiendo las narices del animal enfermo dos veces al día e inyectando en ellas un pequeño chorrito de petróleo.

Una costumbre muy conveniente: de tiempo en tiempo, y sobre todo si algún animal empieza a tener amoratada la cresta, se les debe suprimir el primer alimento de la mañana y substituirlo por una ración de cebolla picada.

Téngase en cuenta que nunca se peca por exceso en lo relativo a limpieza y desinfección.

### Alimentación

Por la mañana, debe darse a las gallinas un buen puñado, por cabeza, de avena que habrá sido puesta en remojo la noche anterior.

Luego más avanzada la mañana, debe dárseles los residuos de la mesa y de la cocina (las gallinas todo lo picotean y todo lo aprovechan), pan seco remojado mezclado con salvado grueso. A esta mezcla debe añadirse diez gramos por cabeza de harina de carne, producto que hoy se vende en todas las granerías. En la época de muda, es muy conveniente poner también en esta mezcla unos granos de azufre en polvo.

A mediodía, hojas de lechuga, col, escarola, etcétera. Conviene darles la verdura cortada. Las gallinas que comen mucha verdura son más fuertes. Muchos que tienen gallinero y disponen de un trocito de terreno, plantan en éste algunas coles gigantes con lo que se aseguran disponer siempre de verdura y que les resulte barata.

Por la tarde, un puñado de grano: trigo, maíz y cebada mezclados.

### Selección

Con cada gallo no se debe tener más de diez o doce gallinas.

Desde luego, el aficionado que tiene un gallinero no aspira a tener animales de raza para ganar premios en los concursos; pero bueno es saber que entre las más aptas para poner huevos figuran las razas castellana y leghorn.

(Continuará)

## Los seguros del Campo

POR COLOMA

rados las indemnizaciones que les correspondan, en la forma y condiciones que se establezcan en sus pólizas.

El asegurado indemnizado firmará un recibo por duplicado, que llevará además la firma de dos testigos. En caso de no saber firmar, estampará la huella de su dedo anular derecho.

La aceptación de la indemnización por el asegurado representa su completa conformidad, y por lo tanto, una vez firmado el recibo, no puede dirigir reclamación alguna contra la entidad aseguradora.

Se perderá el derecho a percibir la indemnización por incumplimiento, por parte del asegurado, de las condiciones en que se contrató el seguro, en los casos siguientes:

1.º Cuando los daños ocasionados por el pedrisco sean inferiores a la cifra que se fijó como tope mínimo indemnizable.

2.º Cuando no se hayan notificado el siniestro en la forma y plazos marcados para ello.

3.º Cuando no se hayan comprendido en la póliza todas las cosechas de la misma especie dentro de un mismo término municipal.

4.º Cuando se comprobara que no se ha prestado a los restos de la cosecha, después del pedrisco, los cuidados para su conservación o aminoración de los daños.

5.º Cuando se comprobara que existen deudos por parte del asegurado en concepto de primas o cuotas a cualquier entidad aseguradora.

6.º Cuando se comprobara que, teniendo asegurada la cosecha en otra entidad, no se hubiera hecho constar en la solicitud del seguro, o no se hubiera dado cuenta del nuevo seguro contratado, en el caso de ser posterior a la póliza.

7.º Cuando se comprobara evidente inexactitud en la fecha del pedrisco, en las parcelas o fincas siniestradas o en las indicaciones referentes al pueblo, lugar o paraje donde aquéllas radiquen.

8.º Cuando se hubieran hecho desaparecer las huellas de la cosecha siniestrada dificultando así la apreciación de los daños.

9.º Cuando el asegurado o su representante negaran autorización o impidieran las diligencias de tasación.

### Datos del servicio nacional de seguros del Campo.

Lo ha organizado el Estado, dependien-

do del Ministerio de Agricultura; su misión consiste en concertar el reaseguro o el seguro subsidiario con las entidades aseguradoras que deseen tales beneficios. Por medio del reaseguro carga el Estado con una gran parte de la responsabilidad; por medio del seguro subsidiario da garantías contra las pérdidas por indemnizaciones por siniestros, más allá de un cierto límite.

Las entidades aseguradoras concertadas con el Estado le dan a conocer sus operaciones, y en caso de siniestro, aquél les ayuda a la vigilancia de las tasaciones para que se hagan con rectitud y justicia.

### OPERACIONES

	<i>Pesetas</i>
Se reconocieron daños indemnizables ocasionados por siniestros durante el año 1932. . . . .	1.680.000
Idem el año 1933 . . . . .	2.370.000
Idem el año 1934 . . . . .	1.930.000

Por el estado adjunto se ve con claridad el aumento experimentado en los capitales asegurados y, por consiguiente, en las primas recaudadas.

	<i>Pesetas</i>
Se aseguraron cosechas contra el pedrisco durante el año 1932. . . . .	42.200.000
Idem el año 1933 . . . . .	49.800.000
Idem el año 1934 . . . . .	82.000.000
Y se recaudaron en concepto de primas durante el año 1932 . . . . .	940.000
Idem el año 1933 . . . . .	1.090.000
Idem el año 1934 . . . . .	1.915.000

### Las mutuas

Las Compañías mercantiles que aseguran cosechas contra el pedrisco alcanzan cifras de seguros que pasan de 250 millones de pesetas, pagando de siniestros más de 6,5 millones. Las tres mutualidades más importantes aseguran cosechas por unos 82 millones de pesetas, y en 1934 pagaron más de 1.800.000 pesetas.

Veamos detalles interesante de las mutualidades.

### Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco.

La Asociación de Agricultores de España fué la primera entidad que inició con ésta la creación de las mutualidades de seguros en España. El funcionamiento de ella es realmente satisfactorio.

En 1934 se inscribieron 8.825 agricultores. El importe de las cosechas aseguradas se elevó a 49.770.322,99 pesetas, con un

superávit sobre el año anterior de pesetas 13.457.393,45. Se expidieron pólizas que dieron una cuota total de 1.145.264,91 pesetas. Los daños aprobados en los expedientes de siniestros subieron a 954.073,39 pesetas.

### Caja Navarra de Seguros contra el Pedrisco.

He aquí unos datos concretos referentes a esta entidad, que trabaja independiente.

El pasado año había 1.744 socios, con un capital asegurado de pesetas 7.276.013 y una prima de 194.368 pesetas. En el presente año, los socios han sido 1.794; el capital asegurado, 8.322.005, y la prima recaudada, 201.395,59 pesetas. Aumento en socios, 50, y en prima, 7.027 pesetas. Se refiere al 1935.

Los daños tasados se elevaron a 389.755 pesetas.

Se ha pagado el 60 por 100 de los daños, que son 233.853 pesetas, y han quedado 4.955 pesetas en las cuentas corrientes y de crédito y 26.913 pesetas en otros efectos; en total, 31.868 pesetas, cantidad que concuerda, salvo los céntimos, con la diferencia entre el saldo deudor de 118.131 pesetas, que aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias, y las 150.000 pesetas que ha de entregar la excelentísima Diputación en la Caja de Ahorros en los años 1936, 1937 y 1938.

A pesar de los muchos años malos que se han sucedido, la Caja Navarra trabaja con desembarazo. Véanse estas cifras:

	<i>Pesetas</i>
Pagado por la Caja en dieciocho años a los mutualistas . . . . .	4.128.583
Cobrado a los mutualistas. . . . .	3.899.373
Percibido de más. . . . .	229.210
Prima máxima en los dieciocho años . . . . .	5.522.253
Prima pagada por los mutualistas en dieciocho años . . . . .	3.899.373
Pagado en menos. . . . .	1.541.889

### Mutua de Seguros Agrícolas M.A. P.F.R.E.

Esta mutua, que trabaja varios ramos de seguros, en el de pedrisco, durante el año 1934, tuvo 180 siniestros, valorados en, 149.590,38 pesetas. En el balance aparece un superávit de 6.800,32 pesetas. Opera con un reaseguro del 90 por 100.

### Subcomisión para el seguro contra el pedrisco del tabaco.

Esta Subcomisión obtuvo 907 pólizas, con 971 asegurados y 1.502 parcelas, que suman 422.1602 hectáreas, habiendo asegurado un capital de 1.487.650,61 pesetas y

recaudado por primas 39.942,04 pesetas. Ocurrieron 183 siniestros, por un valor de 66.373,39 pesetas.

**Mutualidad General Agropecuaria**

Esta nueva mutua ha comenzado este año a trabajar el seguro contra el pedrisco. Viene trabajando ya otros ramos de seguros.

**CASA POTOLAS**

Para Meriendas  
Para Banquetes  
Para Bodas  
Para Chacolí **Potolas**

¡Veraneantes!  
Si deseáis pasar un veraneo grato y confortable, acudid a la acreditada pensión **POTOLAS**

Alcalá Zamora, 17-Briviesca

**Bazar**  
"LA COCINA"  
En esta casa encontrara el mejor surtido en  
Lamparas y Material Electrico  
**Vicente P. Canales**  
Almirante Bonifaz 4  
BURGOS

**El Sr. Alcalde de esta Ciudad**

HACE SABER: Que queda prorrogado el plazo para la matricula de perros y bicicletas hasta el día 20 de los corrientes; pasado dicho plazo será inexorable con los morosos en la aplicación de sanciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Briviesca 9 de Junio de 1936.

El Alcalde, *Juan Abascal.*

*¿Por qué bostezamos?*

Los que bostezan suelen taparse la boca. Es un rasgo de corrección y de buen tono, pero está en abierta contradicción con la finalidad del bostezo, que es la de facilitar un amplio cambio de gases a los pulmones. Al llevarse la mano a la boca, se dificulta la entrada del aire que reclama el organismo.

Realmente, el bostezo no es más que una inspiración profunda, seguida de una expulsión de aire ya aprovechado por los pulmones, expulsión que a veces va acompañada de ese ruido característico del bostezo. Mediante él, se lleva a los pulmones, y por consiguiente a la sangre, una buena provisión de oxígeno.

Durante el día, por efecto del trabajo, el cuerpo se va cargando de residuos del metabolismo, materias características del cansancio que, llegada la noche, nos hacen sentir sueño. Al dormir, se eliminan esos residuos que determinan el cansancio, y los centros nerviosos y el cerebro se reponen de la fatiga.

Hay una gran diferencia entre el aspecto y tamaño de una célula nerviosa cansada y el de otra repuesta. Aquella tiene el aspecto—valga la comparación— de una pasa; ésta parece un hermoso grano de uva en sazón.

Esos residuos que el desgaste de energías va dejando en el cuerpo penetran en la sangre y con ella en el cerebro. En éste, en la prolongación de la médula, está el centro del bostezo, en el cual producen las materias tóxicas una excitación que determina el funcionamiento de ciertos músculos, provocando así el bostezo. De modo que éste es un movimiento mediante el cual el organismo se procura el oxígeno necesario para combatir las sustancias tóxicas de la fatiga.

El bostezo que solemos dar por la mañana, al despertar, tiene dos finalidades: la

de llenar los pulmones de oxígeno, cosa que necesitan después de la respiración poco profunda del sueño, y la de hacer un ejercicio de gimnasia pulmonar. En este último caso tiene cierta semejanza con la acción de desperezarse.

La mayoría de los animales mamíferos bostezan como el ser humano, especialmente los perros, que lanzan profundos y prolongados bostezos cuando se desperezan al despertar.

Hallándose el centro del bostezo en el cerebro, es natural que dependa también de influencias mentales. Por eso puede producirse artificialmente, a voluntad del individuo, y por eso el simple aburrimiento puede provocarlo. Cuando, por ejemplo, escuchamos una conferencia larga, pero interesante, nuestra atención se impone a la excitación del centro del bostezo aunque la fatiga se apodere de nosotros. Pero, en el caso contrario, es decir, cuando la conferencia no nos interesa, nuestra atención no funciona por muchos esfuerzos que hagamos y la fatiga se apodera del centro del bostezo. Entonces empezamos a abrir la boca y pasamos un mal rato.

Para terminar, volveremos sobre la costumbre de taparse la boca al dar un bostezo. Esto no debe hacerse, porque equivale a regatear a nuestro organismo lo que necesita. Generalmente, basta con volver la cabeza.

De «ALGO»

*"La Puerta del Sol"*  
PRECIO FIJO

Tejidos, mecería géneros de punto, boinas, camisas, corbatas, ropas hechas, camisas y pantalones azules, medias, calcetines, corsés-fajas, vestidos trajecitos para niños, sandalias, zapatillas y alpargatas - ¡Siempre novedades,

Alcalá Zamora, 12 :-: BRIVIESCA

**"ARRIAGA"**

BAR-RESTAURANT



Servicio a la carta

Consultar precios para Bodas y Banquetes



Lain Calvo, 3

Burgos

# EL ALMENDRO

Antes de que cesen los fríos de la estación invernal, este árbol tapiza con sus flores sierras, llanuras y hondonadas, y en las comarcas en que se cultiva en grandes extensiones, aparecen como un mar de espuma o como una nevada de copos gruesos, matizados de colores suaves: amarillo de lirio, amarillo de nácar, blanco azul de perla, violeta...

Estas flores salen antes que las hojas mediante yemas especiales, y son regulares, con receptáculo acampanado y veinte estambres libres. Despiden un olor muy pronunciado a miel.

El almendro pertenece al género *Amygdalus* L, familia de las rosáceas; es originario del Cáucaso y se le conoce desde muy antiguo.

Nuestro país cultiva cerca de cincuenta mil hectáreas. Abundan las plantaciones en Baleares, Tarragona, Alicante, Almería, Murcia, Lerida, Canarias y otras provincias. Francia e Italia cuentan también con abundancia de almendros.

Hay dos especies: dulce y amarga. Se diferencia principalmente por tener la segunda un glucósido de sabor amargo llamado amigdalina.

Se conocen muchas variedades, y son las más cultivadas las que reciben los nombres de común, sultana, de la reina, berberisca, enana y mollar.

El árbol es muy poco exigente y vive bien en los terrenos pedregosos, colizos y sitios altos, pero son preferibles los profundos por el desarrollo de sus raíces. La multiplicación se hace por semilla en almácigas para obtener patrones, siendo inmejorables los del almendro amargo.

Desde el primer año se quitan a los patrones, las ramas laterales dejando las verticales. A los tres o cuatro años, y en invierno, se trasplantan a hoyos de sesenta centímetros de anchura por otros tantos de profundidad, sin necesidad de regarlos

## Labradores:

Semilla de ALFALFA depurada y descuscutada sin tiña.

Remolacha forrajera, 1.<sup>a</sup>

Precios muy convenientes.

También tengo Alpiste Holandés clase superior muy limpio.

Vea el precio, nadie más barato.

Revistas infantiles, novelas cinematográficas, novelas instructivas, e infinidad de publicaciones recreativas.

UNICA CASA EN BRIVIESCA

LA GACETA DEL NORTE. Se vende en casa PACHECO.

Se arrienda un piso en la Plaza Mayor de esta Ciudad.

Se venden dos camas de madera en perfecto estado, con su muelle.

Precio, muy reducido.

Liquidación de retales precios increíbles.

**CASA PACHECO**  
BRIVIESCA

## Burebanos



La casa LOS ARACOS os ofrece el inmenso surtido de que está provista.

Comprar en esta casa es seguridad y economía.

PRECIO FIJO

WIFREDO CASTAÑER

porque el exceso de humedad les perjudica.

Se injertan en mayo de la variedad deseada. La poda se hace en diciembre, dejando de tres a cinco ramas. Los árboles que conservan el color verde oscuro no necesitan abono, y a los amarillentos o claros se les puede abonar con estiércol que contenga un cinco por ciento de ceniza y un dos de caparrosa. También les conviene la «kainita», el nitrato de sosa y el sulfato de hierro en la proporción que el terreno requiera.

Como el almendro es muy rústico no necesita más cuidados. No obstante puede dársele una labor de arado al comenzar la primavera aunque no sea más que por enterrar y destruir las larvas y orugas que caen del árbol. Son muchos los insectos que le atacan causándole grandes daños. Asimismo le perjudican ciertos hongos parásitos. Se combaten pulverizándolos con disoluciones acuosas de arseniato de plomo y melaza, o bien de jabón y sosa cáustica.

El fruto del almendro tiene infinidad de aplicaciones. De él se obtiene el aceite de almendras dulces, aceite y agua de las amargas, empleados en medicina; jabón de almendras y de amigdalina, esencia, leche y polvo de almendras amargas usados en perfumería; ácido cianhídrico, líquido muy tóxico y volátil. También se utiliza para la fabricación de turrónes, chocolates, almendrados, pasteles, horchatas, etcétera. Se consume asimismo como lo da el árbol, y tostado y salado.

La madera de almendro es dura, bien coloreada y de buen pulimento, por lo que es muy estimada en ebanistería y tornería.

Hasta la corteza del fruto se usa como combustible.

En resumen: el almendro exige pocos cuidados, apenas origina gastos y es muy productivo.

*La mejor bebida*  
**CERVEZA**  
*La mejor cerveza*  
**EL LEON**

DEPOSITARIO: JULIO DE LA PEÑA

**F. URRACA**

OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES

Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 6

GRATIS A LOS POBRES

Láin-Calvo, 18 1.º :: Teléfono 1311 :: Burgos

## Ecós de Sociedad

### LLEGARON

De Vitoria, Víctor Ayala,

De Miranda, la encantadora Srta. Gloria Angulo.

De Bilbao, doña Nieves, esposa de nuestro Alcalde Sr. Abascal, en compañía de sus bellas hijas Nieves y Rosita y de su hijo Pepe Luis.

De Miranda, Joaquín Medina.

### SALIERON

A Madrid, los dueños del popular Bar Royalty Guzmán Martínez y Hermene de la Peña.

## Noticias

### Petición de mano

El día 11, y para su hijo Enrique Hermosilla, doña Nicanora Artacho pidió la mano de la bella señorita Pepita Sáez. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

### Cumpleaños

Cumplieron su fiesta onomástica don Juan Untoria y Antonio Sanjuan.

**Vuelca una camioneta y resultan dos muertos y ocho heridos.**

Días pasados la camioneta BU. 2.622 en el trozo de carretera de Calzada de Bureba a Busto, y conducida por el hijo de la dueña Ricardo Fernández, dió dos vueltas de campana, frente al camino que conduce a Berzosa; a consecuencia del tremendo volquetazo, resultó muerto en el acto Julio Arnáiz de 30 años de edad, natural de Villalmondar, dos heridos graves y seis con heridas menos graves.

Los dos que revestían mayor gravedad, fueron conducidos a Burgos donde, al día siguiente falleció uno de ellos llamado Nicolás García.

El conductor, detenido en Briviesca, ha sido puesto en libertad bajo fianza.

Ha sido habilitado para concentración de vagos y maleantes, el antiguo Convento de Oña. Por eso pasó ayer la primera remesa conducidos por Guardias de Asalto en sus camiones.

### San Antonio

La célebre Cofradía de San Antonio, siguiendo antigua costumbre, festejó ayer con actos religiosos y profanos, el día de su patrón.

Por la mañana hubo misa solemne, estando la sagrada cátedra a cargo del Párroco de Monasterio de Rodilla. A la salida, y durante todo el día a pesar de no acompañar el tiempo, hubo música en abundancia y como final, la consabida merienda de los cofrades.

### Nacimientos

Con toda felicidad, dió a luz Margarita Gómez una preciosa niña, a la que se la impuso el nombre de Margarita.

También y en las mismas condiciones, dió a luz una hermosa niña Natividad Delgado, esposa de José Ezquerro, imponiéndola por nombre América.

Dió a luz felizmente una preciosa niña, Vicenta Martínez esposa de Román Abad, inscribiéndola con el nombre de Delia.

## JUAN ABASCAL

Serrería Mecánica

Construcción de Cajas - Almacén de Maderas

BRIVIESCA

## Sastrería A. Núñez

Siempre últimas novedades en géneros de buena calidad

Garantizo Corte y Confección

Traje de gran resultado desde 85 pesetas  
Plaza de la Constitución, 5 - Briviesca

## COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO

SERVICIO A DOMICILIO

Quintanar de la Sierra (Burgos)

## AVISO

Con el fin de resolver en definitiva el asunto de la traida de la fuerza de los Saltos del Duero a Briviesca, se invita al vecindario de la misma a una reunión que tendrá lugar en el Teatro-Cine el día 16 del actual a las 8 de la noche.

Dada la gran importancia del asunto, suplico la mayor asistencia.

El Alcalde, Juan Abascal.

## De nuestro Buzón

### Para la fiesta de San Juan

Se acerca la fiesta de San Juan, señor Alcalde y con motivo de que siga con la animación de años anteriores, y a ser posible superarla, creemos que el Ayuntamiento pondrá de su parte lo que pueda, tal como ceder la Banda de música para dicho día, y a ser mejor desde la víspera para que todos, viejos y jóvenes concurren a fiesta tan simpática como divertida, para después de divertirse en ésta por la mañana, concurrir al Santuario de Santa Casilda.

Creemos no dejará de hacerlo así, para ver si puede ser que esta fiesta llegue al menor tiempo posible a parecerse a la de San Juan del Monte en Miranda, a la que tanta animación concurre.

¿A quién se le ocurre, Sr. Alcalde, poner a ciertos panaderos cinco pesetas de multa por falta de peso en el pan, cuando solamente en cada hornada les queda a ellos con bastante más utilidad que el importe de la multa?

¡Pues no digamos al cabo de días y días! ¡Así, que o poner multas o no ponerlas! Pero que las que se pongan, Sr. Alcalde, que sean con Ley y equidad.

Un vecino

## Chaparrón

Aunque nos parece inútil en absoluto esta sección por el poco o ningún caso que de ella se hace, no cejaremos; pues aun cuando se haga caso omiso, cumplimos con nuestro deber.

¿A qué se debe la paralización del relleno de la Taconera? ¿Se podría saber, señor Alcalde?

Ahora comprendemos el por qué de la inutilidad de las quejas respecto a las goteras, ¡claro, como precisamente, bajo el balcón del Ayuntamiento existe una!

Insistimos. ¿Cómo es que aún siguen en su lecho mortuorio, esos troncos «pelaos» en el paseo de Ruiz Zorrilla? Considere señor Alcalde que está muy feo.

¿Cuándo vamos a conseguir algún urinario? Creo es tan necesario como el pan que se come.

¿Recogimiento? —Ni pensar; no nos hacen caso.

Imprenta Hermosilla - Briviesca